

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 69/2025
Y SU ACUMULADA 70/2025**

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a **tres de diciembre de dos mil veinticinco**, se da cuenta al **Ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio CNDH/CGSRAJ/AI/10008/2025 y anexo de la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	22181

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a tres de diciembre de dos mil veinticinco.

I. Alegatos

Agréguese el oficio de la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos¹, por medio del cual, con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, en relación con el 59 y 67 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formula alegatos² y exhibe copia siempre de un escrito con sello de recepción de **diez de junio de dos mil veinticinco**.

II. Copias

Por lo que hace a la solicitud de expedición de copias simples de diversas actuaciones que integran este expediente, se reitera que la misma se acordó de manera favorable el **veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco**.

¹ Delegación que se acordó en el auto admisorio de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco.

² **Oportunidad.** La determinación de **diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco**, por medio de la cual se dio vista a las partes para que, dentro del plazo de **cinco días hábiles**, formularan por escrito sus alegatos, se notificó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos el **veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco**, en ese sentido si el oficio de alegatos se presentó el **uno de diciembre de dos mil veinticinco**, se concluye que el mismo es oportuno como se muestra a continuación:

Plazo para la presentación de alegatos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos			
Vista para alegatos	Notificación	Plazo	Fecha de presentación
19 de noviembre de 2025	21 de noviembre de 2025	25 de noviembre al 01 de diciembre de noviembre de 2025	01 de diciembre de 2025

III. Cierre de instrucción

Visto el estado procesal del asunto, toda vez que ha transcurrido el plazo legal de cinco días hábiles concedido a las partes para formular alegatos, se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente, ello de conformidad con el artículo 68, párrafo tercero, de la Ley Reglamentaria de la materia.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro instructor Giovanni Azael Figueroa Mejía**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

KLVR/LMT

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación